	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Quibdó, 13 de mayo de 2019

CONTRATO No. 024 de 2019

Radicado **S-2019-81100-00636**

Señor (a)
NEIFY LUISA ANDRADE ARRIAGA
Representante legal
E&S. COMPUTADORES
Dirección: carrera 2 No. 26-39
Teléfono: 6717179
Correo: eyscomputadores@yahoo.com
Quibdó-Chocó


Asunto: Comunicación Aceptación de Oferta
SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS PR-2019-008.


Se le comunica que AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. aceptó la propuesta presentada por usted el día 22 de marzo de 2019, para el proceso contratación PR-2019-008, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM. S.A E.S.P"**

Valor del contrato:

El valor del contrato para fines presupuestales será por el valor total presentado en la propuesta, por la suma de DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTOS PESOS **(\$19.147.100)** para el segundo grupo, este valor incluye IVA, a precios firmes, amparado con el **Registro Presupuestal N.º 190139**

Los ítems, actividades y cantidades y precios aceptados son los siguientes:

PR-2019-008	E&S COMPUTADORES LTDA 
--------------------	--

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Total
GRUPO 2					
1	TONER 90X	Unidad	4	870.000	4.141.200
2	TONER 81A	Unidad	7	600.000	4.998.000
3	TONER 37A	Unidad	8	620.000	5.902.400
4	TONER 26A	Unidad	5	400.000	2.380.000
5	TONER LASER JET HP 85A	Unidad	5	290.000	1.725.500
	Total Iva incluido				19.147.100

Plazo del contrato:

El plazo del contrato se fija hasta el día 31 de diciembre de 2019, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que emita el Administrador del Contrato delegado por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el numeral **5.2** de las condiciones particulares de la Solicitud de Oferta No. **PR-2019-008**.


Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación a EL CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción y/o aprobación de la liquidación definitiva, en los casos en que procede.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el numeral **5.2** de las condiciones generales de la Solicitud de Oferta No. **PR-2019-008**.

Lugar de Ejecución:

La ejecución del objeto del contrato será(n) efectuada(s), de acuerdo con lo establecido de las condiciones particulares de la Solicitud publica de oferta, en la ciudad de Quibdó-Choco de AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P, lo anterior de acuerdo a las solicitudes de la contratante, realizados a través de la administración del contrato.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Forma de pago:

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. hará los pagos a E&S COMPUTADORES LTDA, de acuerdo con lo establecido en las condiciones particulares de la Solicitud publica de Ofertas PR-2019-008.

Garantía y Seguros:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral 5.6 de las condiciones particulares de la Solicitud publica de ofertas PR-2019-008.

1 Garantías de Cumplimiento

Se deberán contratar los siguientes amparos:

• **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	25% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y sesenta días mas


• **Amparo de calidad del servicio**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	20 % del valor total del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y sesenta días mas

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

Documentos del contrato:

El contrato se registrará por la Solicitud de Ofertas PR-2019-008., su oferta de fecha 22 de marzo de 2019, por la normatividad vigente para la contratación en Aguas Nacionales EPM.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017


S.A. E.S.P. por la oferta presentada por el Contratista y que fue aceptada por esta comunicación.

Formalización del contrato:


Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Garantías y Seguros contractuales de acuerdo al numeral **5.6.3** de las condiciones particulares de la Solicitud de Ofertas **PR-2019-008**.

La anterior documentación deberá dirigirse a **CARLOS ANDRES SOLIS MOLINA** teléfono 6724146, Correo electrónico: **carlos.solis@aguasdelatrato.com** a las oficinas de Aguas Nacionales, proyecto Aguas del Atrato, ubicadas en la sede administrativa en la ciudad de Quibdó – Chocó, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en de la Solicitud de Ofertas.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. apruebe la(s) garantía(s). 

Atentamente,


LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA
DIRECTOR PROYECTO AGUAS DEL ATRATO
AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.

Proyectó: Gloria Ramirez/profesional proyectó 